



Málaga, 17 de mayo de 2013

Querido amigo/a:

Habrás tenido conocimiento de que, con motivo de la Sentencia del Tribunal Constitucional 103/2013, los Delegados (o Concejales no electos) debemos cesar en nuestras funciones de manera que, tras dos años de intenso y apasionante trabajo en el Área de Educación, me veo obligado a renunciar a mi cargo. Quiero con estas palabras manifestarte mi más sincero reconocimiento a la labor que desarrollas en el ámbito educativo y agradecerte tu colaboración en la tarea de mejorar la educación en nuestra ciudad; así mismo, deseo que sigas contando con mi amistad, para lo que me ofrezco desde mi responsabilidad como Inspector de Educación en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes.

Recibe un fuerte abrazo, y hasta siempre.



Miguel Briones Artacho